



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. DE EDUCACIÓN
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 4487

PARRAL, 27 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Oficio Ordinario N° 3462, de fecha 22/09/2011, que convoca a reunión Jefes DAEM, SECREDOC Región del Maule.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, para asistir a reunión de Jefes DAEM, en atención al "Proyecto Escuela +", destinado a apoyar el mejoramiento de los procesos educativos de docentes, alumnos y alumnas a través del sistema de Televisión Digital Satelital, el día jueves 29 de Septiembre de 2011, a partir de las 08:30 horas y hasta las 20:00 horas, en la ciudad de San Clemente, en el centro de eventos "El Quijote".-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicios, don Juan Arturo Morales Morales, C.N.I N° 10.116.713-5, en su calidad de Director (S) DAEM, Sra. Gloria Núñez Espinoza, C.I.N° 7.891.266-9, Jefe de la UTP comunal, don Juan José Becerra Mardones, C.I.N° 9.460.303-k, en su calidad de chofer, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día jueves 29 de Septiembre de 2011, a contar de las 08:30 y hasta las 20:00 horas, de don Juan Arturo Morales Morales, C.N.I N° 10.116.713-5, en su calidad de Director (S) DAEM, Sra. Gloria Núñez Espinoza, C.I.N° 7.891.266-9, Jefe de la UTP comunal, don Juan José Becerra Mardones, C.I.N° 9.460.303-k, en su calidad de chofer, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

Juan Carlos Castillo Gerda
JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.

